



ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

Aprobación del Acta de 27 de septiembre

Se aprueba el acta por unanimidad.

Traslado de Alta y Baja

Se aprueba por unanimidad la siguiente adhesión y baja en la FEMP

Alta

- Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Málaga)
(Acuerdo Pleno 03/08/2016)

Baja

- Ayuntamiento de Peñacerrada (Álava)
(Acuerdo Pleno 15/09/2016)

Nombramientos

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, los siguientes nombramientos:

Consejo de Empadronamiento

El 5 de julio la Junta de Gobierno de la FEMP designó a los representantes de la Federación en el Consejo de Empadronamiento., que resultaron ser los siguientes:

- Lluís Sanz Marco, Director de Información de Base Cartográfica del IMI del Ayuntamiento de Barcelona.
- María Macarena Franco, Jefa del Departamento de Datos Censales del Ayuntamiento de Madrid.
- Gonzalo Brun Brun, Subdirector de Asesoría Jurídica de la FEMP.



Vocales en el **Pleno** del Consejo de Empadronamiento:

- Lluís Sanz Marco, Director de Información de Base Cartográfica del IMI del Ayuntamiento de Barcelona.
- María Macarena Franco, Jefa del Departamento de Datos Censales del Ayuntamiento de Madrid.
- Gonzalo Brun Brun, Subdirector de Asesoría Jurídica de la FEMP.
- Xavier Boltaina, Gerente de la Diputación Provincial de Barcelona.
- Luis Gabriel Altares, Jefe del Departamento de Servicios de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- Josep Clotet, Director Gerente del Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario del Ayuntamiento de Lleida
- Esther Pérez Alonso, Técnico de Calidad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Suplentes:

- Francisco Javier Catalina, Subdirector General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.
- José Francisco Olive, Funcionario del Departamento de Población del IMI del Ayuntamiento de Barcelona.
- Pablo Bárcenas, Secretario de la Comisión de Sociedad de la Información y Tecnologías de la FEMP.
- María Jesús Sorli, Jefe de la Unidad de Padrón de la Diputación Provincial de Barcelona.

Quedaban por designar 3 suplentes para el Pleno del Consejo de Empadronamiento, cuya propuesta por parte de los titulares es la siguiente:

- M^a Asunción Ros Domingo, Analista-Programadora del IMI del Ayuntamiento de Lleida.
- M^a Gema Martín Sánchez, Auxiliar Administrativo de Gestión del Padrón de Habitantes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- Lola de Haro Balao, Concejala Delegada del Área de Organización, Función Pública y Promoción de la Ciudad del Ayuntamiento de Almería.



- **Representaciones Institucionales**

Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (CATSI)

Comisión Permanente:

Titular:

- D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Alcalde del Ayuntamiento de Almería y Presidente de la Comisión.

Suplente:

- D. Miguel Bautista Carballo, Alcalde de Petín (Ourense) y Vicepresidente de la Comisión

Pleno:

Titulares:

- D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Alcalde del Ayuntamiento de Almería y Presidente de la Comisión.
- D. José Antonio Rodríguez Salas, Alcalde de Jun, y vocal de la Comisión.

Suplentes:

- Sra. Dña. Leticia Correas Ruiz. 5ª Tte. Alcalde y Concejala de Navalcarnero y vocal de la Comisión.
- D. Jesús Coslado Santibáñez, Concejal de Badajoz, y vocal de la Comisión.

Comisión de Coordinación de Residuos

Titulares:

- Miguel Ángel Baquedano
Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez. Ayuntamiento de Madrid
- Ricardo Luis Izquierdo Escribano
Director Técnico Servicios de Medio Ambiente Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).
- Luis Medina- Montoya
Director General de Sostenibilidad. Ayuntamiento de Málaga



Suplentes:

- Miguel Cano Rodríguez
Jefe de Servicio de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos. Ayuntamiento de Murcia
- Francisco Bergua Vizcarra
Jefe de Servicio de Medio Ambiente Ayuntamiento de Huesca
- Luis Enrique Mecati Granada
Subdirector de Medio Ambiente. FEMP

Información sobre la Central de Contratación de la FEMP

Se informa por parte de la Central de Contratación de la FEMP de la actividad desarrollada desde la última reunión de la Junta de Gobierno:

- **En licitación el Acuerdo Marco para la prestación de un servicio de mediación de riesgos y seguros.**

Este Acuerdo Marco tiene como fin facilitar a las Corporaciones Locales las siguientes prestaciones:

- Asesoramiento técnico altamente especializado y suficiente para la determinación y gestión de los riesgos que afectan a las Entidades Locales.
- Adecuación de los riesgos a las pólizas que se contraten.
- Mejorar la asistencia en la tramitación de incidencias, reclamaciones y daños que se produzcan durante su vigencia.

Se informa de que este servicio será tramitado por primera vez desde la Central de Contratación puesto que el anterior contrato fue anterior a su creación.

Convenios

Quedan aprobados los siguientes Convenios, contando los mismos con los informes favorables por parte de los Servicios Jurídicos y Económicos de la FEMP.



- **Convenio Marco de Colaboración entre la FEMP y la Alianza por el Clima**

El objeto de este Convenio es el establecimiento de las bases generales de colaboración entre ambas entidades, que permitan el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas al intercambio de información y experiencias relacionadas con la lucha contra el cambio climático.

Entre las posibles líneas de colaboración entre la Alianza por el Clima y la FEMP se encuentran las siguientes:

- Colaboración, a través de procesos de participación social, en la definición y el desarrollo de medidas municipales para la mitigación o la adaptación al cambio climático.
- Cooperación en la definición de indicadores para la evaluación periódica de las medidas climáticas. que figuran en los planes de actuación municipales.
- Comunicación e intercambio de información y experiencias.
- Cooperación en aquellos asuntos de interés común a propuesta de los órganos de dirección de la Red Española de Ciudades por el Clima y/o de la FEMP.

- **Convenio de Colaboración entre la FEMP y la Fundación CONAMA**

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre, se celebrará en Madrid la décimo tercera edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, en el que la FEMP lleva colaborando desde los primeros Congresos.

El objetivo fundamental de dicho evento es establecer un foro de debate y estudio que analiza, cada dos años, la situación ambiental en España y que potencie un desarrollo sostenible, fomentando la participación, la cooperación y el intercambio de experiencias entre profesionales que desarrollan su labor en los diferentes ámbitos de actuación implicados.

La FEMP contará con un stand gratuito a su disposición y 15 inscripciones. Asimismo podrá participar en los Grupos de Trabajo y la presentación de comunicaciones.

En este sentido se colaborará en el CONAMA propiciando la participación de los técnicos y responsables de las Administraciones Locales difundiendo el contenido del mismo y de sus conclusiones a través de sus publicaciones.

El Convenio ha sido informado favorablemente por los Servicios Jurídicos y Económicos de la FEMP, así como por la Comisión de Medio Ambiente, en su reunión de 4 de octubre de 2016.



Redes Territoriales y Secciones

Se informa a la Junta de gobierno del siguiente punto del Orden del Día:

- **Acuerdos adoptados en la X Asamblea General de la Red Española de Ciudades por el Clima. Granollers (Barcelona), 5 octubre 2016**

El pasado día 5 de octubre de 2016, en la ciudad de Granollers (Barcelona), se celebró la X Asamblea General de la Red Española de Ciudades por el Clima.

En la Asamblea, quedó constituido el Consejo de gobierno de la RECC que está integrado por los siguientes **VOCALES**:

- D. Narciso Romero Morro, Alcalde de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
- D. Antonio Díaz Alías, Alcalde de Miajadas (Cáceres)
- D. Robert Raga Gadea, Alcalde de Riba-Roja del Turia (Valencia)
- Dña. Inmaculada Jiménez Serrano, Alcaldesa de Tomelloso (Ciudad Real)
- D. David Sainz-Aja Sainz-Maza, Concejal de Valle de Mena (Burgos)
- Dña. María Concepción Brito Núñez, Alcaldesa de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)
- D. Miguel Dalmau Blanco, Alcalde de Utebo (Zaragoza)
- Dña. Eva Jiménez Rodríguez, Concejala de Toledo
- Dña. Laura Pontes Romero, Concejala de Alcorcón (Madrid)
- D. Fernando Fernández Tapia Ruano, Alcalde de Coín (Málaga)
- D. Carlos Martínez Carrillo, Alcalde de Vedra (A Coruña)
- D. José Ignacio Quirós García-Marina, Concejal de Santander
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal de Logroño
- Dña. Susana Marqués Escoín, Alcaldesa de Benicàssim (Castellón)

Igualmente, se aprobó el **plan de trabajo de 2016** que prevé las siguientes actuaciones:

1. Realizar proyectos técnicos encaminados a promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático y sostenibilidad:
2. Colaboración y participación en la organización de Congresos, Seminarios y Jornadas sobre cambio climático:
3. Alojamiento y actualización de los contenidos y secciones de la página Web de la Red Española de Ciudades por el Clima.
4. Mantenimiento de las principales herramientas de divulgación de las actividades de la Red.



5. Premio Buenas Prácticas Locales por el Clima: convocatoria del VI Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima con el fin de conocer y difundir los principales proyectos de lucha contra el cambio climático desarrollados por los municipios españoles en los dos últimos años.

- Se aprobó una metodología participativa para la elaboración del plan de trabajo de 2017, para lo que se estableció hasta final de año como plazo para el envío de propuestas de trabajo, así como para la definición de grupos de trabajos.
- Se aprobó la adopción como criterio común para la participación en las actividades de la Red, dar prioridad a aquellos adheridos que están al corriente de sus obligaciones de pertenencia a la Red.
- **Alta y Baja a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana**

Alta:

- Ayuntamiento de Vélez-Málaga
(Acuerdo de Pleno 30/06/16)

Baja:

- Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona
(Acuerdo de Pleno 08/09/2016)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	234
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	20.827.479

Datos Padrón 2015

- **Altas en la Red Española de Ciudades por el Clima**

Altas:

- Diputación de Guadalajara
(Acuerdo de Pleno 5/09/16)
- Ayuntamiento de Daimiel
(Acuerdo Pleno 06/06/2016)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	299
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	27.941.697

Datos Padrón 2015



- **Altas en la Red Española de Ciudades Saludables**

Altas:

- Ayuntamiento de L´Alfàs del Pi
(Aprobado Acuerdo Pleno 30/09/2016)
- Ayuntamiento de Nules
(Aprobado Acuerdo Pleno 05/09/2016)

- Ayuntamiento de Orellana la Vieja
(Aprobado Acuerdo Pleno 11/08/2016)

- Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba
(Aprobado Acuerdo Pleno 12/09/2016)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	176
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	18.897.849

Datos Padrón 2015

Igualdad

- **Declaración Institucional de la FEMP. “25 de noviembre: Día Internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer”.**

Con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de eliminación de la Violencia contra la Mujer”, cada año, la FEMP manifiesta su repulsa y denuncia ante este hecho y hace público su compromiso de acción y colaboración con los entes locales en la búsqueda de soluciones.

La Comisión de Igualdad, en su reunión de 6 de octubre, acordó elevar a la Junta de Gobierno el borrador del texto de la Declaración Institucional, cuyo texto es el siguiente:

**DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER**

La Federación Española de Municipios y Provincias se suma, un año más, junto a los estados, las regiones y entidades locales de todo el mundo, a la conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el fin de manifestar el más enérgico rechazo ante cualquier tipo de violencia de género, y, así mismo,



renovar su compromiso de colaborar e impulsar acciones cuyo fin sea la erradicación de la gran lacra social que supone la violencia contra las mujeres y las niñas.

Este tipo de violencia es una de las vulneraciones más graves de los derechos y libertades. En una sociedad legalmente igualitaria, con un marco jurídico que nos sitúa en la vanguardia de los países del entorno, las cifras de muertes y agresiones contra las mujeres y las niñas siguen siendo abrumadoras y, año tras año, nos indican que hoy más que nunca es necesario incrementar los esfuerzos y erradicar aquellas actitudes y comportamientos cotidianos que reproducen la desigualdad y que están en el origen de la violencia de género, contribuyendo a perpetuarla.

La superación de este tipo de violencia es muy compleja pero se inicia atacando la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, abordándola desde un compromiso real, con la implementación de medidas integrales eficaces que se traducen en políticas preventivas y de intervención desde las edades más tempranas.

La experiencia confirma que cuanto más cercana están administración y ciudadanía, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación, o de detección precoz, y más eficaz es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. En suma, mejores resultados se obtienen en la lucha contra la violencia de género.

Conscientes de ello, las administraciones locales han ido implementando normas y planes con medidas específicas que favorecen la igualdad de oportunidades, introduciendo, en la mayoría de los casos, la igualdad de género como paradigma de progreso.

Sin embargo, a pesar del avance, el hecho de que la violencia machista perdure es deleznable por lo que debemos seguir trabajando. Es por ello que, la FEMP, en este día, insta a los gobiernos locales a:

- *Incluir la Violencia de Género en la agenda política como un problema prioritario.*
- *Reforzar los esfuerzos para la implementación de políticas integrales contra la violencia de género, diseñadas desde la defensa de los derechos de las mujeres y dirigidas a*



promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un paso adelante para la transformación social necesaria para superar esta lacra social.

- *Desarrollar campañas preventivas, y con especial incidencia las dirigidas a la población infantil y adolescente, en colaboración con las comunidades y agentes educativos.*
- *Promover acuerdos, desde todos los grupos políticos, con el fin de que existan medidas de prevención y de protección eficaz, así como las medidas que sean necesarias para luchar con todos los medios contra este tipo de violencia.*

Queda aprobada la Declaración.

Información sobre el Código de Buen Gobierno (CBG) de la FEMP y Entidades Locales adheridas al mismo

Altas:

- Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba)
(Acuerdo Pleno 28/07/16)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	48
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	4.468.125

Datos Padrón 2015

Internacional

Se da cuenta a la Junta de Gobierno, de los siguientes puntos del Orden del Día:

- **Candidatura a la Vicepresidencia de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en representación del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)**

Queda aprobada, por unanimidad de la Junta de Gobierno, la candidatura de D. Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria, Vice- Presidente del CMRE y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP, a la Vicepresidencia del CGLU en representación del CMRE para el periodo 2016-2019.

- **Declaraciones Internacionales**
 - Congreso Mundial de CGLU (Bogotá 12 - 15 de octubre de 2016)

EL COMPROMISO DE BOGOTÁ

LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES ASEGURAN UN FUTURO MEJOR PARA TODOS

En el momento preciso en que la mayoría de la población mundial vive en las ciudades, en una gran variedad de asentamientos urbanos, hemos tomado consciencia que el modelo de producción actual ha alcanzado sus límites y que la comunidad global se enfrenta a constantes retos por el aumento de las desigualdades sociales y la responsabilidad de asegurar la restauración de la ecología de nuestro planeta y proteger la diversidad cultural.

Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, representando a comunidades grandes y pequeñas, rurales y urbanas, reunidas en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales de Bogotá en vísperas de la Conferencia Hábitat III de la ONU, creemos firmemente que:

- 1. El contexto actual debería considerarse como una **oportunidad sin precedentes** que requiere de medidas audaces para renovar los modelos de gobernanza, el contrato social y para modificar las prioridades de los gobiernos en todos los niveles con el fin de erradicar las desigualdades.*
- 2. Los gobiernos locales y regionales necesitarán situarse en el centro de las políticas públicas **y convertir los ideales normativos en políticas concretas** y en inversiones prácticas que hagan de los asentamientos humanos la principal fuerza para avanzar hacia una nueva era más sostenible.*
- 3. Las respuestas generadas por los asentamientos urbanos y los territorios **allanarán el camino para obtener soluciones globales**, y estamos comprometidos a asumir nuestra responsabilidad para mejorar las condiciones y conseguir un mejor futuro para todos.*

*Por lo tanto, presentamos el **Compromiso de Bogotá**, que se apoya en nuestro Manifiesto para la Ciudad de 2030, en las consultas globales realizadas en el marco de del **Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV)** y de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Global, y que exige:*

***Una acción a nivel local y nacional** para gobernar en cooperación con todos los actores, creando las capacidades para ese fin, con el objetivo de cocrear ciudades y territorios que respeten el Derecho a la Ciudad de todos sus habitantes, para adaptar los modelos de producción y de consumo con el fin de garantizar un futuro sostenible, compartir y proteger los bienes comunes, fomentar la protección del patrimonio, la creatividad, la diversidad, la tolerancia y la paz.*

***Una acción a nivel internacional** para transformar el papel de los gobiernos locales en los procesos de formulación de políticas internacionales y para asegurar consultas regulares de los gobiernos locales y regionales organizados sobre la gobernanza en todos los niveles, apoyándose en alianzas internacionales.*

***El reconocimiento** de los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizarse y contribuir a los procesos políticos internacionales con informaciones fundamentadas y desarrollar la cooperación internacional, la solidaridad y el aprendizaje entre iguales a través de nuestras redes internacionales.*

***El compromiso de nuestros homólogos** de implicarse en la acción internacional para*

contribuir a generar una voz unida de los gobiernos locales y regionales a través de la participación activa en las redes de gobiernos locales y para reforzar la coordinación y los mecanismos de consulta, en particular, la Asamblea Mundial de los Gobiernos Locales y Regionales, que debe convertirse en el verdadero interlocutor político de la comunidad internacional para todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.

Bogotá, 15 de octubre de 2016

LA AGENDA DE ACCIÓN DE BOGOTÁ

LA AGENDA LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES POST-QUITO

Las siguientes recomendaciones para la acción se basan en la investigación y las consultas con los gobiernos locales y regionales desarrolladas en el marco del Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV). También se apoyan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales elaboradas durante el proceso de Hábitat III. Engloban las reformas que deben impulsarse de forma inmediata para apoyar a los países, a los gobiernos locales y regionales y a otros grupos partícipes de la Nueva Agenda Urbana.

El primer grupo de recomendaciones sobre la "**acción local**" aborda cómo los gobiernos subnacionales pueden contribuir a la consecución de los ODS, del Acuerdo de París, del Acuerdo marco de Sendai y de la Nueva Agenda Urbana. El segundo conjunto de recomendaciones sobre la "**acción nacional**" se centra en las reformas legales, institucionales y políticas a nivel nacional. El grupo final de recomendaciones sobre la "**acción global**" aborda tres de los más importantes factores para contribuir al desarrollo local y nacional: la gobernanza global, la financiación internacional y la cooperación descentralizada. Todas las recomendaciones pretenden reforzar el papel de los gobiernos locales y regionales para asegurar la implementación de la nueva agenda internacional con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.

1.1 Acción local: implementar la Nueva Agenda Urbana en los territorios

Como resultado de los crecientes vínculos entre los retos locales y los globales, **los gobiernos locales y regionales ahora desempeñan un papel creciente en la regulación del desarrollo urbano y territorial, y en la protección de los bienes comunes**. No obstante, a menudo no cuentan con los recursos para hacer frente a estos nuevos retos, lo que aumenta la presión sobre su capacidad de cumplir las responsabilidades preexistentes. Para contribuir a lo que en los ODS se define como un "mundo transformado", los gobiernos locales y regionales de todas las regiones del mundo deben ser proactivos y comprometerse a realizar las acciones siguientes:

1. Mejorar su capacidad de gestión estratégica.

Los líderes locales y regionales deben desarrollar nuevas capacidades y modos de liderazgo para responder y beneficiarse de las nuevas oportunidades que se presentan para la consecución de los ODS y la Nueva Agenda Urbana

- Implementar una gobernanza efectiva y democrática en colaboración con múltiples actores para decidir sobre las prioridades y objetivos comunes, actuar consecuentemente y responsabilizarse de los resultados;
- Hacer de la innovación un modo de vida estableciendo cooperaciones para la innovación;
- Desarrollar un enfoque estratégico para gestionar la financiación y el patrimonio local de forma eficaz;
- Atraer personal calificado para gestionar los bienes comunes desarrollando carreras atractivas en los cargos públicos así como el aprendizaje y redes de conocimientos entre pares a nivel nacional e internacional;

- Establecer un código de conducta, con mecanismos y órganos de control independientes, para luchar contra la corrupción.
 - Reforzar la solidaridad y la cooperación entre las ciudades, municipios y territorios.
2. **Promover la participación fomentando una sociedad civil dinámica y autónoma para cocrear ciudades y territorios.**

Los líderes locales y regionales deberían utilizar la democracia participativa, los servicios públicos, la vivienda cooperativa y social, y las economías colaborativas basadas en la solidaridad para contribuir a crear un nuevo enfoque de gobernanza efectivo y democrático, orientado al bien común:

- Garantizar que los ciudadanos tengan oportunidad de participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural local, reconociendo el saber ciudadano que otros agentes no pueden tener ;
- Reconocer los sistemas complejos y emergentes basados en la colaboración ciudadana y que son claves para la sostenibilidad de las ciudades;
- Cocrear sociedades a partir de las ciudades y los territorios, facilitando mecanismos de participación de abajo arriba y lógicas no centralizadas;
- Implicar a todos los grupos de interés en la prestación de servicios; promover la coproducción;
- Visibilizar y legitimar las prácticas ciudadanas del común, que desde la auto gestión y la autonomía hacen que la vida fluya en las ciudades;
- Implementar los programas de vivienda social y apoyar las iniciativas ciudadanas para una vivienda digna alternativa, como la producción social de hábitat;
- Reconocer los asentamientos informales como una forma histórica y legítima de producción urbana;
- Implementar políticas públicas que alimenten las prácticas culturales y desborden los formatos y espacios institucionales de la cultura;
- Considerar el espacio urbano como un espacio de aprendizaje y garantizar la libre circulación del conocimiento, usando licencias libres y abiertas;
- Incentivar formas de vida comunitaria, asociativa y cooperativa en los barrios de las ciudades;
- Pasar de considerar la ciudad con un espacio de consumo e incentivar que sea un espacio de intercambio, cocreación y aprendizajes;
- Implicar al sector privado, fomentar la "economía cívica" e invertir en economías colaborativas, sociales y familiares, proporcionando empleo digno y medios de subsistencia para todos;
- Favorecer la inclusión digital y la soberanía tecnológica que garantice por defecto la privacidad de los ciudadanos.

3. **Sacar partido de la planificación urbana y territorial integrada para dar forma a futuro de las ciudades y territorios.**

La planificación estratégica es un componente fundamental de la gestión. Integra la planificación espacial, el uso del suelo, las infraestructuras y otras dimensiones que son responsabilidades clave de los gobiernos locales y regionales. Los gobiernos locales y regionales deberían:

- Dar forma al medio y al tejido económico, social y cultural de las ciudades y territorios de acuerdo con las necesidades de sus habitantes; promover la planificación estratégica participativa a largo plazo;
- Aplicar una planificación flexible y dinámica para fomentar una mejor calidad de vida;
- Utilizar los planes y las normativas de uso del suelo como herramienta estratégica para gestionar la expansión urbana; reducir el riesgo de desastres; fomentar la inclusión social; valorar la cultura y el patrimonio local; reducir la especulación del suelo y la vivienda y garantizar la seguridad de la propiedad del suelo;
- Crear zonas de uso mixto que integren viviendas, comercio y oficinas;

- Garantizar la actualización de catastros (registros sobre la propiedad del suelo) para mejorar la tributación regional y favorecer la recuperación, por parte de las autoridades locales, de un porcentaje de las plusvalías del suelo e inmobiliarias generadas;
- Construir áreas metropolitanas integradas y policéntricas sensibles a las dinámicas socioeconómicas en sus territorios colindantes;
- Desarrollar una estrecha cooperación entre las regiones, las ciudades y los municipios rurales para generar economías de aglomeración;
- Reforzar el papel de las ciudades pequeñas e intermedias, y mitigar las presiones de urbanización sobre los recursos naturales.

4. Garantizar el acceso a infraestructuras y servicios básicos resilientes y de calidad para todos.

El acceso a los servicios básicos es un derecho humano que debería estar garantizado para todas las personas. Los gobiernos locales y regionales deberían ampliar los servicios y, al mismo tiempo, reducir el impacto medioambiental de las infraestructuras urbanas. Para resolver "la cuadratura del círculo", deben tener poder de decisión para experimentar con enfoques innovadores:

- Diseñar proyectos de infraestructuras en el contexto de los planes de desarrollo y urbanísticos, incluyendo las estrategias de inversión a largo plazo,
- Mejorar la gestión y la prestación de servicios públicos, promover alianzas innovadoras para la coproducción y la cogestión;
- Desarrollar mecanismos para garantizar un nivel de acceso mínimo a los servicios básicos y hacer que estos servicios sean asequibles para todos;
- Explorar nuevos modelos de coproducción de servicios; apoyar a los pequeños operadores y favorecer la inserción gradual de la economía informal en la organización de la prestación de servicios básicos mediante procedimientos de licitación a medida y módulos de formación.

5. Desarrollar oportunidades económicas locales para crear empleo digno y favorecer la cohesión social.

Los gobiernos locales y regionales deberían tener los poderes y recursos necesarios para ejercer un mejor control de las palancas del desarrollo económico, y aprovechar los cambios en la economía mundial para estimular el desarrollo económico endógeno:

- Potenciar las capacidades humanas y recursos locales fomentando la inversión y el emprendimiento local;
- Mejorar la comunicación y la transparencia para mejorar la fiscalidad local;
- Apoyar una amplia gama de iniciativas económicas para adaptar las economías locales a los retos globales y mejorar su resiliencia;
- Aplicar criterios de responsabilidad ambiental y social en los sistemas de contratación pública local;
- Promover estrategias de crecimiento intensivas en mano de obra;
- Promover las economías circulares para alentar la reutilización y el reciclaje;
- Promover la "economía cívica" y reconocer e integrar la economía informal.

6. Situar el Derecho a la Ciudad en el centro de la gobernanza urbana y territorial.

Las crecientes desigualdades crean nuevas formas de pobreza y exclusión. Los gobiernos locales y regionales se enfrentan a la responsabilidad diaria de abordar la exclusión social y promover la justicia social, integrando a los migrantes, previniendo la discriminación y la violencia urbana, y protegiendo los derechos sociales para asegurar la prosperidad y el bienestar:

- Reducir la pobreza y las desigualdades a nivel local identificando las carencias y orientando las políticas de forma eficiente;

- Apoyar políticas de vivienda inclusiva y asegurar la aplicación completa y progresiva del derecho a una vivienda digna para todos;
- Trabajar con las comunidades para renovar los barrios precarios; regenerar los vecindarios pobres; reconocer y apoyar la producción social de la vivienda; garantizar la seguridad de la tenencia para los más vulnerables; y evitar los desalojos forzados;
- Complementar las políticas sociales orientadas con el reconocimiento de los derechos sociales y humanos tal y como se expresa en la **Carta mundial de los derechos humanos en la ciudad**;
- Facilitar a los nuevos llegados (inmigrantes y refugiados) acceso a derechos y servicios y fortalecer las políticas y estrategias de integración y de inclusión (empleo, educación, salud, vivienda).

7. Liderar la transición hacia ciudades y regiones resilientes y con bajas emisiones de carbono.

Las ciudades y territorios respetuosos del medio ambiente son la clave de un futuro sostenible. Los gobiernos locales y regionales deben orientarse hacia modelos de producción y consumo sostenibles, actuando para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático:

- Ser vectores de sensibilización, cambio y conocimiento entre la ciudadanía;
- Reducir la huella ecológica de las ciudades;
- Aumentar el uso de energías renovables y las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático;
- Integrar la prevención del riesgo medioambiental y natural en los procesos de planificación, mediante la aplicación de los principios del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres;
- Estimular la agricultura urbana y soluciones ecológicas a través de subvenciones y la creación de condiciones favorables para las iniciativas de la sociedad civil.
- Adaptar los sistemas de transporte y fomentar el transporte público y una movilidad multimodal con bajas emisiones de carbono..

8. Promover el patrimonio, la creatividad y la diversidad locales mediante políticas culturales orientadas a las personas.

La cultura es un elemento vital para la ciudadanía, la integración y la coexistencia. Debería considerarse como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Todos los ciudadanos tienen derecho a la cultura. Las ciudades y territorios deben promover políticas culturales activas, en particular:

- Elaborar e implantar políticas y actividades culturales y garantizar una buena gobernanza de las políticas culturales;
- Aprovechar el potencial y el patrimonio cultural de las ciudades y territorios para promover el sentido de pertenencia e identificación de la ciudadanía con su localidad;
- Reconocer la diversidad cultural como condición fundamental para la innovación, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos;
- Reconocer y promover la creatividad como aspecto de la experiencia humana y como fuente de progreso;
- Integrar la gestión del patrimonio y de la cultura en la planificación urbana, incluso a través de métodos de evaluación de impacto cultural;
- Integrar la economía cultural en las estrategias de desarrollo económico;
- Reforzar los lazos entre la cultura y la educación para favorecer la adquisición de competencias y conocimientos culturales;
- Aprobar y promover la **Agenda 21 para la Cultura**.

9. Evitar conflictos, construir puentes y promover el diálogo y una cultura de paz

El ODS 16 propone comunidades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia e instituciones eficaces. Los gobiernos locales y regionales tienen la responsabilidad de actuar como promotores y facilitadores de la paz y, de este modo, contribuir a la agenda internacional para el desarrollo y la consolidación de la paz. Como se afirma en el Premio de la Paz de CGLU, que fue entregado por primera vez en la ciudad de Bogotá, el papel de los gobiernos locales en este campo es muy diverso. Por ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, su responsabilidad es:

- Actuar como mediador en los conflictos dentro de sus comunidades;
- Asegurarse la continuidad de la prestación de servicios a pesar del difícil contexto;
- Asegurar la gobernabilidad local eficaz, responsable y transparente;
- Promover una verdadera inclusión de todos los grupos (étnicos) en sus comunidades;
- Proteger a los grupos vulnerables y marginados de los conflictos (violentos), en particular a mujeres y jóvenes;
- Contribuir al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes (antiguos);
- Promover y facilitar la paz como alternativa a los conflictos violentos

1.2 Acción nacional: un nuevo sistema de gobernanza multinivel

Para cumplir con sus responsabilidades, los gobiernos locales y regionales necesitan un entorno nacional favorable, con marcos jurídicos y recursos suficientes, así como un cambio de enfoque en las relaciones jerárquicas (*top-down*) con el Estado. Es necesario que los problemas o debilidades de los procesos de descentralización que sufren muchos países sean abordados. Los gobiernos nacionales deberían:

1. Renovar los marcos institucionales para promover una gobernanza compartida y una descentralización eficaz.

La consecución de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París no será posible sin gobiernos locales suficientemente capacitados y que cuenten con una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada.

- Reconocer y proteger la autonomía local y regional en la legislación nacional e internacional;
- Crear un sistema de gobernanza multinivel eficaz (MLG, por sus siglas en inglés) basado en el principio de subsidiariedad y que reconozca la interdependencia de distintos niveles de gobierno, ejemplificado en las numerosas "dimensiones locales ocultas" de la gobernanza nacional e internacional;
- Asegurar un entorno favorable para los gobiernos locales y regionales para que puedan desarrollar sus propias iniciativas, innovar, capitalizar sus recursos y obtener ventajas de su situación geográfica y de su población;
- Asegurar que los gobiernos locales y regionales tengan la libertad de organizar, planificar y financiar la prestación de Servicios de Interés General (servicios públicos);
- Reafirmar y aplicar las Directrices internacionales sobre descentralización y acceso a servicios básicos para todos aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007 y 2009 como pilares del marco MLG.

2. Construir políticas nacionales urbanas y regionales integradas y coherentes, en consulta con los gobiernos subnacionales.

- Dar prioridad a las políticas urbanas y territoriales en las agendas de los Estados;
- Facilitar la coordinación regular entre los ministerios y agencias estatales, representantes de los gobiernos locales y regionales (mediante sus asociaciones representativas donde proceda); sociedad civil y el sector privado;

- Desarrollar el liderazgo de los gobiernos locales y regionales en la definición de políticas de desarrollo regional, con un apoyo adecuado a aquellas regiones y ciudades con capacidades limitadas;
- Asegurar la coordinación entre planes de infraestructuras estratégicas y planes regionales; y mejorar su diseño y su cofinanciación.

3. Rediseñar los sistemas de financiación subnacional para reconciliar la financiación con la sostenibilidad.

- Asegurar una descentralización fiscal adecuada y una asignación equitativa de los recursos nacionales para conseguir que un porcentaje mínimo, de al menos un 20% del total del presupuesto público total, vaya a los gobiernos locales en la próxima década;
- Otorgar a los gobiernos locales y regionales una capacidad fiscal adecuada para movilizar parte de la riqueza que se cree en su territorio; como para movilizar una parte de la plusvalía del suelo y de la propiedad;
- Mejorar la transparencia y fortalecer los marcos propicios para el presupuesto participativo;
- Garantizar las transferencias adecuadas, regulares y predecibles para complementar los presupuestos locales, incluidos los mecanismos de compensación para una redistribución adecuada de los recursos en todo el territorio del país;
- Colaborar con los gobiernos locales y regionales para redefinir las estrategias de financiación; y regular el papel de las finanzas privadas para apoyar las ciudades sostenibles; mejorar el acceso de los gobiernos locales y regionales a los préstamos responsables;
- Promulgar políticas y establecer marcos legales para atraer inversiones nacionales e internacionales, sostenibles e inclusivas, para desarrollar las infraestructuras locales;
- Facilitar el acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación contra el cambio climático, a través de mecanismos de garantía adaptados y combinados con la generación de capacidad a escala local.

4. Involucrar a los gobiernos locales y regionales y a sus asociaciones en el seguimiento de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana, respaldado con datos precisos y territorializados, herramientas y oportunidades de aprendizaje.

- Crear mecanismos nacionales para el seguimiento participativo de los ODS, el Acuerdo sobre el clima de París, la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendai y el AAAA que implique a todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el académico;
- Reforzar el papel de los gobiernos subnacionales y las partes interesadas en la generación de datos para la gobernanza urbana y territorial;
- Fortalecer el rol de las Asociaciones de Gobiernos Locales para apoyar, controlar y promover la implementación de los ODS a través de sus miembros;
- Evaluar y compartir experiencias y promover herramientas prácticas para la implementación mediante el aprendizaje entre pares y la cooperación descentralizada.

1.3 Acción internacional: el legítimo lugar de los gobiernos locales y regionales en la mesa global

Para que las políticas y acuerdos internacionales puedan apoyarse en la experiencia y el compromiso a nivel sub-nacional, es necesario que se reconozca un lugar para los gobiernos locales y regionales en la gobernanza mundial. Ellos deben participar en el proceso de consulta como socios institucionales, reconocidos, y organizados internacionalmente, en lugar de a través de consultas ad hoc. Los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizar y contribuir a este proceso deben ser reconocidos e integrados en el proceso de toma de decisiones, incluyendo:

1. **Incluir las redes de gobiernos locales y regionales en las estructuras de gobierno de las instituciones internacionales de desarrollo**

- Los gobiernos locales y regionales deberían reconocerse con un **estatus específico en la ONU**;
- La **Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales**, facilitada por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales, debe ser el enlace con las Naciones Unidas y las instituciones internacionales;
- Mejorar el diálogo político: debe establecerse un **amplio mecanismo de consulta de los gobiernos locales y regionales** en las instituciones de desarrollo, en especial en las Naciones Unidas. La inclusión de representantes de gobiernos locales y regionales en las delegaciones nacionales para las negociaciones globales será fundamental para integrar la perspectiva local en las instituciones internacionales;
- Los gobiernos locales y regionales deberían desempeñar un **papel concreto en el seguimiento y la revisión de las políticas de desarrollo globales**, y en la Nueva Agenda Urbana, el Foro Político de Alto Nivel, el Acuerdo de París, la AAAA y el Marco de Sendai, en particular.

2. **Crear nuevos instrumentos para financiar infraestructuras y servicios locales sostenibles**

- **Convocar un panel de alto nivel de expertos internacionales** y líderes electos. Esto crearía estrategias acordadas con las instituciones financieras para convertir los criterios sobre acuerdos internacionales en propuestas rentables para los agentes financieros tanto nuevos como existentes;
- Establecer un **fondo global para infraestructuras, servicios básicos y vivienda** para movilizar los recursos y optimizar y facilitar el acceso a la financiación de bancos y mercados, sobre todo en los países con bajos ingresos;
- **Mejorar el acceso de las autoridades subnacionales a la financiación contra el cambio climático**. Los Fondos Globales para el Clima y otros mecanismos de financiación verdes deberían incluir un apartado sub-nacional y criterios de selección rediseñados con las autoridades sub-nacionales;
- Apoyar el **Observatorio Global sobre Financiación Local** para revisar la eficiencia de los procesos de descentralización fiscal; y fomentar la generación de datos públicos fiables sobre finanzas subnacionales.

3. **Apoyar la cooperación descentralizada, ciudad a ciudad, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos para promover la innovación.**

- **La cooperación descentralizada**, la cooperación municipal internacional, la solidaridad y las redes de aprendizaje deberían desempeñar un papel destacado en el diseño de programas para implementar los ODS y la Nueva Agenda Urbana, incluidas las crisis humanitarias y el fomento de la reconstrucción poscrisis;
- **Atraer a asociados en el desarrollo y a instituciones académicas** para apoyar la cooperación descentralizada para controlar y promover la escala y el compromiso de la cooperación existente entre ciudades y gobiernos locales;
- Debería desarrollarse un sistema de programas de cooperación descentralizada para facilitar el **intercambio de experiencias y crear un terreno fértil para co-crear enfoques innovadores sobre cómo alcanzar los ODS, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai**;
- Deberían establecerse fondos globales, regionales y nacionales para reforzar las redes de aprendizaje de los gobiernos locales y regionales y crear una plataforma de gestión del conocimiento global para facilitar los indicadores e informes locales.



- X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Quito (Ecuador) 15 - 16 octubre 2016

DECLARACION DE QUITO:
“Ciudades Sostenibles y Asentamientos Urbanos para Todos”

En el día de hoy, 16 de octubre de 2016, celebramos este X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en la ciudad de Quito, puente entre la Asamblea General de CGLU, celebrada en Bogotá y la Asamblea Mundial de Alcaldes y Cumbre Mundial de HABITAT III, que se celebrará también en la ciudad de Quito.

Celebramos este Foro, como en ocasiones anteriores, previo a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en Cartagena de Indias los próximos días 28 y 29 de octubre de 2016.

Celebramos este Foro, igualmente, en un escenario mundial e iberoamericano en el que se reconoce, una vez más, el crecimiento acelerado de las ciudades (70-80 % para el año 2050) y los procesos de descentralización y desarrollo local, situaciones que presentan grandes retos para los gobiernos locales con luces y sombras.

Luces, en la medida en que el acercamiento de la tarea de la gestión pública al territorio, a partir de sus instituciones más cercanas, ofrece la oportunidad de prestar mejores servicios a la ciudadanía. Sombras, en la medida en que este rol creciente de los gobiernos locales en asumir competencias y responsabilidades no suele ir acompañado de la transferencia de los recursos necesarios para su financiación por parte del Estado ni de la creación de sinergias entre los distintos niveles de la administración estatal para el desarrollo de políticas públicas y de estrategias de desarrollo nacional en beneficio de los ciudadanos.

Vivimos en un mundo altamente vulnerable a los efectos e impactos del cambio climático que amenaza la sostenibilidad humana y la de los ecosistemas. Vivimos en un mundo atravesado por la expresión de todo tipo de violencias, conflictos armados, violencia de género, crimen organizado, racismo, exclusión social, xenofobia, intolerancia política o religiosa.

Nos reconocemos en la extraordinaria riqueza de nuestro patrimonio cultural, que articula todas nuestras lenguas, todas nuestras historias, todas nuestras diversidades, todas nuestras identidades, todas nuestras formas de convivir en las ciudades.

Vivimos en un mundo el que la raíz de los problemas de la vida cotidiana se encuentra a miles de kilómetros de distancia de nuestra realidad más cercana.

La comunidad internacional toma conciencia de que es necesario construir un gran consenso, una gran alianza mundial con nuevas hojas de ruta, como la expresada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, junto con compromisos internacionales vivos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los gobiernos locales actúan impulsados por el viejo principio de pensar globalmente y actuar localmente. La Nueva Agenda Urbana, los ODS o los principios de la Declaración de los Derechos Humanos hoy pasan más que nunca por su “localización”, por una acción concertada a nivel local de la ciudadanía, sus instituciones y sectores privados, concretando esa alianza para el desarrollo en el territorio traducida en el Derecho a la Ciudad.

Pero, al mismo tiempo, las ciudades, los gobiernos locales hemos tomado también la decisión de actuar globalmente, incidir en la raíz de los problemas, influir en las grandes políticas internacionales y unir fuerzas para enfrentar mejor estos desafíos. Para ello, se multiplica el trabajo en redes de ciudades y la alianza con organismos internacionales, reivindicando nuestro lugar y el derecho a participar en las mesas donde se toman las grandes decisiones de gobernanza mundial.

Este Foro reúne a líderes locales representando a sus ciudades y sus redes, los territorios donde habitan más de 650 millones de personas de la comunidad iberoamericana. Al mismo tiempo, contamos con la presencia de organismos internacionales invitados que reconocen y apoyan este rol de las ciudades ante (en) los nuevos retos de la humanidad.

Aprovechando esta oportunidad y asumiendo la responsabilidad de este encuentro, este X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales quiere sumarse al gran esfuerzo de las ciudades iberoamericanas por mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas y proclama:

1. El municipalismo iberoamericano, la localización de los ODS y la Nueva Agenda Urbana.

La Nueva Agenda Urbana y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tendrá un especial escenario en las ciudades. En este sentido, los gobiernos locales, por su conocimiento territorial y urbano, por su experiencia en mecanismos de evaluación, monitoreo y medición de impacto a nivel territorial y por su interacción comunitaria y organizativa, tenemos la capacidad de liderar, ejecutar y evaluar la implementación de estas nuevas agendas.

Para ello necesitamos asumir su responsabilidad política, dotarnos de capacidades técnicas y herramientas jurídicas adecuadas y tomar conciencia de esta gran oportunidad. Al mismo tiempo, las administraciones locales necesitamos un mayor reconocimiento de los gobiernos de los Estados nacionales y organismos internacionales para generar recursos propios y para obtener recursos financieros necesarios para cumplir esta tarea.

Declaramos nuestra férrea voluntad de avanzar y apoyar los procesos de descentralización, para mejorar los niveles de autonomía y gobernanza municipal, en la mejora constante de los procesos de participación ciudadana y de generar plataformas de concurrencia social entre Estado y sociedad civil.

Es condición imprescindible que esta responsabilidad sea asumida promoviendo procesos consensuados de participación ciudadana, generando las alianzas con la academia, el sector privado, las organizaciones sociales, medios de comunicación, actores culturales y líderes de opinión.

2. Las ciudades como escenarios de cultura de paz contra la violencia.

Las ciudades son escenarios donde las personas buscan progresar en un marco adecuado de protección y seguridad frente a las diversas formas de violencia que hoy en día las asolan. Este Foro asume la necesidad de impulsar la cultura de paz en la ciudad, promoviendo un concepto integral de seguridad, entendida como la garantía de las necesidades básicas, y la responsabilidad de las instituciones de atender a las personas que no pueden cuidarse por sí mismas.

En este sentido, el Foro Iberoamericano apoya la celebración del “Foro Mundial ante las violencias urbanas y cultura de paz” que se celebrará en Madrid en el mes de abril de 2017, y todos los esfuerzos convertidos en programas de cooperación que apunten a este fin. De igual manera, hace un llamado a crear una alianza con el mundo de la judicatura para construir una nueva justicia para una nueva ciudad, actualizando los instrumentos jurídicos para garantizar la defensa de los derechos humanos en las ciudades.

3. La cooperación integral entre ciudades.

Las ciudades se han convertido en centros de talento, conocimiento e innovación y han demostrado su capacidad para encontrar soluciones innovadoras a problemas concretos. Esto ha sido potenciado a través del intercambio de experiencias entre ciudades y el desarrollo de proyectos, los cuales han sido implementados indistintamente de manera exitosa en numerosas áreas urbanas. Ello demuestra que la cooperación internacional y el conocimiento urbano compartido son “claves” para mejorar nuestras urbes.

Por ello, este Foro apoya el impulso de programas de “cooperación integral” entre las ciudades, programas que impliquen la capacidad de innovación y buenas prácticas no solo de sus áreas de gobierno sino también de las expresiones ciudadanas, sector privado o tejido académico, con el objeto de hacer de la cooperación una política pública sentida y compartida por la ciudadanía. Para ello, hacemos un llamado a los gobiernos nacionales y organismos internacionales para que respalden con recursos esta tarea y la vivan como una oportunidad complementaria con sus propias agendas en la búsqueda del desarrollo sostenible.

4. El municipalismo iberoamericano en el escenario internacional: Construcción de la unidad en la diversidad.

La unidad del municipalismo iberoamericano a través de sus redes es fundamental para tener fuerza en los escenarios internacionales, tanto de integración regional como a nivel mundial. Los últimos años han visto crecer la participación de los gobiernos locales en diversas redes de ámbito temático o territorial, dando fuerza a un rico tejido de intercambio e incidencia, pero, al mismo tiempo, haciendo compleja la articulación coordinada. En este sentido, este Foro saluda los avances alcanzados por la plataforma latinoamericana de diálogo “CORDIAL” en la que han participado redes convocantes de este Foro y que fortalecen una voz unida, a la par que plural, en otros escenarios, como el de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, y anima a explorar en el desarrollo de una agenda común.

5. Las ciudades en los escenarios de integración iberoamericana.

El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales tiene una larga trayectoria que comenzó hace 10 años con la celebración del I Foro en la ciudad de Montevideo. Ya en aquella ocasión el Foro recomendaba:

“El establecimiento de una relación formal y permanente entre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana, para que los gobiernos locales participen activamente de la construcción de la agenda iberoamericana a través de la creación de vínculos en los distintos niveles del espacio iberoamericano y particularmente con la Secretaría General Iberoamericana.”

Por ello, el Foro fue reconocido en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago de Chile, en el año 2007, como parte integrante de la Conferencia iberoamericana y es, por lo tanto, deseo de Foro el seguir aportando, desde la perspectiva de las ciudades iberoamericanas su visión particular y privilegiada de todos los temas que conciernen a la vida pública y al bienestar de los ciudadanos iberoamericanos, para lo cual decide crear una Secretaría Permanente que mantenga el hilo conductor y la memoria entre eventos.

6. Juventud, educación y emprendimiento.

La XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Iberoamericanos) se prepara para abordar como temáticas prioritarias las de *“Juventud, Educación y Emprendimiento”*. Los gobiernos locales iberoamericanos se suman a la convicción de que no será posible conquistar los ODS y construir una agenda urbana que consolide el Derecho a la Ciudad de impulsar programas de educación y emprendimiento que tengan como protagonistas a la juventud iberoamericana. En este sentido este foro saluda las propuestas que promueven la economía social y solidaria dirigidas a jóvenes, las iniciativas de colaboración entre universidades, como es el caso de la Unión Iberoamericana de Universidades.

Estamos conscientes de la necesidad de crear mejores condiciones para garantizar la participación plena y real de las y los jóvenes en el acontecer político, social y cultural y por ello nos sumamos a la propuesta de una Pacto Iberoamericano de Juventud, que será aprobado por la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias, comprometiéndonos a trabajar de la mano de otras instancias en pro de la puesta en marcha de programas de Movilidad Académica Iberoamericana.

Como Foro de Gobiernos Locales Iberoamericano, estamos convencidos también de la importancia de que ellas y ellos puedan acceder al conocimiento y a un mundo laboral, productivo y competitivo, en condiciones de equidad y de calidad, para asegurar su pleno desarrollo.

Queremos comprometernos, como gobiernos locales, a contribuir a las políticas de Estado que permitan ofrecer una educación universal, inclusiva, plural y de calidad, en beneficio de los educandos y al mismo tiempo del desarrollo de nuestras sociedades.

Deseamos seguir implementando, desde las ciudades, políticas integrales que favorezcan la creación de empleo juvenil y espacios para el emprendimiento, la innovación y la creatividad de los jóvenes.


7. La comunicación, pilar fundamental para el desarrollo.

Las ciudades hacen, construyen, protegen, fabrican, inventan, pero cuentan con pocos medios para comunicar, dar vida a todo lo bueno que son capaces de crear. La alianza con los medios de comunicación es fundamental para hacer más eficaz este compromiso a favor del bienestar de la ciudadanía.


Por esta razón este Foro hace un llamado a las agencias internacionales y nacionales de noticias a incrementar su atención a la labor de los gobiernos locales ampliando su cobertura de noticias. Asimismo, hace un llamado a los gobiernos locales iberoamericanos a dotarse de herramientas propias que sean la voz de la ciudad, y saluda el proyecto de creación de la Agencia de Noticias de Ciudades Iberoamericanas como voz propia y caja de resonancia de las mejores prácticas locales de las ciudades y sus redes.

El reto del desarrollo sostenible, del bienestar material y espiritual de la ciudadanía iberoamericana necesita de gobiernos locales sólidos que sean capaces de generar la concertación de actores en el territorio. Este X Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales proclama su compromiso por continuar trabajando para tal fin y decide volverse a reunir en la XI sesión, pendiente de acordar en coordinación con otros actores de la Conferencia Iberoamericana.


En San Francisco de Quito, a 16 de octubre de 2016



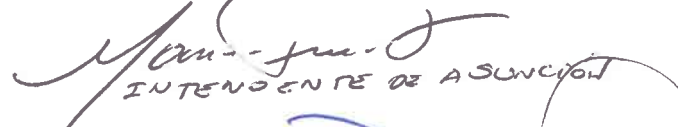
MAURICIO ROSAS
ALCALDE - QUITO




Yamela Tamara
Alcalde(a) de Hedera



REBECA GRYSPLAN
Secretaría General Iberoamericana





Mariana
INTENDENTE DE ASUNCIÓN





LUIS IZQUIERDO
ALCALDE LA PAZ






INTENDENTE - ASUNCIÓN



Alcaldesa de Caracas


DANIELA MARTÍNEZ
MONTEVIDEO

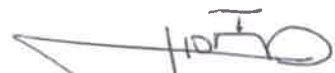

Mónica Fein
Municipalidad de
Rosario



Federico Lopez V.
ALCALDE SACTILLO Coch.

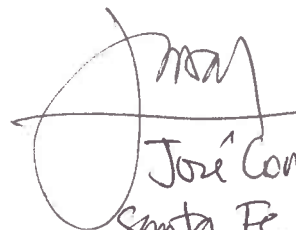

Antonio J. Rodriguez
ALCALDE DE CATORLA



VLADIMIR DE FARIA AZEVEDO
Divinópolis - MG / BRASIL


JOHNNY ARAYO MONTE
ALCALDE SAN JOSÉ - CR





Johnny Arayo Monte
ALCALDE
Tegucigalpa, Honduras


José Comas, Intendente
Santa Fe, Argentina


CARLOS MONTUÉS
ALCALDE DE SERRA
FEMP - ESPAÑA


Coahuilimac Cárdenas
Cd. de México


Clizel Matty
ALCALDE DE SÃO PAULO